
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Página 1 de 32 ACTA No. 020 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 20 DE MAYO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

ACTA No. 020 DE 2021			
Proceso:		Subproceso:	
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		Hora de Inicio: 8:00 A.M.	
Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		Hora de Finalización: 11:04 A.M.	
LUGAR: VIRTUAL		Fecha: 20/MAYO/2021	
Participantes:	NOMBRE	CARGO	FIRMA
	JAIME EDDY USSA GARZON	Presidente	ASISTIÓ
	FAVIO LOPEZ BOTIA	Coordinador Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	WILSON GORDILLO THIRIAT	Coordinador Unidad de Investigación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	CLARA JUDYTH BOTIA FLECHAS	Representante de los Coordinadores de Posgrados al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA	Representante de los Coordinadores de Pregrado al Consejo de Facultad de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	EDISON URIBE	Representante Principal de los Profesores ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	NO ASISTIÓ
	NORMAN ARTURO TORRES SERRANO	Representante Suplente de los Profesores ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	NO ASISTIÓ
SARA CAMILA VARELA GOMEZ	Representante Principal de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ	
SERGIO ANDRES PADILLA SILVA	Representante Suplente de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	NO ASISTIÓ	
LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES	Coordinador Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Invitado	ASISTIÓ	
GLORIA STELLA ACOSTA PEÑALOZA	Coordinadora del Comité de Currículo de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Invitada	ASISTIÓ	

ELABORÓ: LUZ MARY LOSADA CALDERÓN

APROBÓ: CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

OBJETIVO: ACTA No. 020 DE 2021

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 2 de 32 ACTA No. 020 DE 2021
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 20 DE MAYO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

ORDEN DEL DÍA



1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**
2. **INFORME DEL DECANO**
3. **APROBACIÓN ACTAS No. 014, 015 Y 016 DE 2021**
4. **CASOS DE FACULTAD**
5. **CASOS DE DOCENTE**
6. **CASOS DE ESTUDIANTES**
7. **PROPOSICIONES Y VARIOS**

La Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, procede a leer el Orden del Día No. 020-21 del Consejo de Facultad.

El docente WILSON GORDILLO THIRIAT, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, solicita la inclusión de los siguientes puntos, así:

1. La institucionalización del proyecto de investigación no financiado titulado “DESARROLLO SOSTENIBLE: PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO PILOTO DE LA BIOADSORCIÓN Y DESORCIÓN CON RESIDUOS AGRÍCOLAS PROCEDENTES DE CÁSCARAS FRUTAS PARA LA REMOCIÓN DE METALES PESADOS EN SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES NO DOMÉSTICAS (STAR)”, dirigido por el docente JUAN PABLO RODRÍGUEZ MIRANDA, adscrito al Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, cumpliendo los requisitos establecidos por la Unidad de Investigaciones, quedando enmarcados en una de las áreas estratégicas de investigación de la Facultad, para desarrollar las líneas de investigación y fortaleciendo un grupo de investigación reconocido de la Facultad, según lo aprobado en la sesión No. 07 realizada el 19 de mayo de 2021, por el Comité de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

2. La institucionalización del proyecto de investigación no financiado titulado “REGULACIÓN DE LAS EMOCIONES COMO HERRAMIENTA PARA CAMBIAR LA FELICIDAD SUBJETIVA EN ESTUDIANTES DE ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA”, Dirigido por la docente NUBIA YANETH BELTRÁN PEÑA, adscrita al Proyecto Curricular de Administración Deportiva, cumpliendo los requisitos establecidos por la Unidad de Investigaciones, quedando enmarcados en una de las áreas estratégicas de investigación de la Facultad, para desarrollar las líneas de investigación y fortaleciendo un grupo de investigación reconocido de la facultad, según lo aprobado en la sesión No. 07 realizada el 19 de mayo de 2021, por el Comité de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 3 de 32 ACTA No. 020 DE 2021
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 20 DE MAYO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

Consejo de Facultad **APRUEBA** incluir en el Orden del Día No. 020-21 los puntos solicitados por el Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Orden del Día del Acta No. 020-21 del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. Se verifica que existe quórum deliberatorio y aprobatorio. La docente GLORIA STELLA ACOSTA PEÑALOZA, Coordinadora del Comité de Currículo de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante correo electrónico informa que tiene reunión de la Comisión Intersectorial de Educación Ambiental-CIDEA.

2. INFORME DEL DECANO



El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, informa que a la fecha no hay novedades, salvo que el Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, tomó dos decisiones, que fue el aplazamiento de corte de notas hasta el fin de este mes y la segunda decisión fue incentivar a llevar el tema de las clases con currículo alterno, que es una opción para los docentes de vinculación especial son elementos necesarios para no tener inconveniente con el pago, llevamos tres semanas de paro por parte de los estudiantes, recordar que cada semana cuesta alrededor \$1.100 millones de pesos.

3. APROBACIÓN ACTAS No. 014, 015 Y 016 DE 2021

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las actas No. 014, 015 y 016 de 2021. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4. CASOS DE FACULTAD

4.1 La ingeniera NADYESDA ELIANA FONTECHA LÓPEZ, (CPS) de la Oficina de Soporte y Comunicaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, informa que se realizaron las modificaciones y restricciones solicitadas por el Consejo de Facultad en el formulario de monitorias, para que no deje continuar en el proceso al estudiante que ha sido monitor dos veces y que suba con carácter obligatorio el horario.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 4 de 32 ACTA No. 020 DE 2021
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 20 DE MAYO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **DETERMINA** que para la próxima convocatoria de monitorias del período académico 2021-3, se debe hacer la presentación del respectivo formulario ante este cuerpo colegiado. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



- 4.2** La docente NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, Presidenta del Consejo Curricular de Ingeniería Forestal, remite copia del oficio CPC-108-021, con el cual da respuesta al registro SDQS-905762021, sobre el Derecho de Petición reiterativo a la respuesta al Recurso de Reposición resuelto por el Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, de la señora CLAUDIA TERESA VELA URREGO.

“Nos permitimos informar a usted que dentro de los términos establecidos en el Decreto Legislativo No. 491 de 2020 y en concordancia con la Circular OJ 436 del 03 de abril de 2020, el Consejo Curricular de Ingeniería Forestal en su sesión Acta N. 17-021 del presente año, estudió su Derecho de Petición registrado mediante SDQS-905762021, en relación con la respuesta al Recurso de Reposición del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, respecto al Acta No. 004 de publicación de resultados del concurso para la vinculación de un docente en el área de Matemáticas, emitida por el Consejo de Facultad en sesión del 08 de febrero de 2021, correspondiente al concurso selección abreviada Perfil #1 convocatoria No. 3655, El Consejo Curricular de Ingeniería Forestal, estima que dio respuesta cada uno de los puntos expuestos por Usted en el Recurso de Reposición, conforme a la competencia definida en la Resolución 2 de la Vicerrectoría académica. Literal (g) Artículo 3. “...Contra la decisión del Consejo del Proyecto Curricular procederán los recursos de reposición ante el mismo Consejo Curricular...”. De esta manera y mediante oficio PCIF-059-2021, este Cuerpo Colegiado, resolvió de fondo mencionado recurso acorde con su competencia de actuación.

Revisados cada uno de los cuestionamientos expresados por Usted en el derecho de petición y al no encontrar argumentos, ni asidero legal que lleve un cambio en la decisión, el Consejo Curricular de Ingeniería forestal, ratifica la respuesta dada mediante oficio CPC-059-021 al recurso de reposición por usted interpuesto y considera que no es procedente por parte de este cuerpo colegiado esgrimir nuevas respuestas en el marco de sus competencias y conforme al Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

- 4.3** El docente WILSON GORDILLO THIRIAT, Director de la Unidad de Investigaciones de la Facultad, mediante oficio UIFM-035-2021, solicita aval al cambio de líder del semillero de investigación AGROECOLOGÍA HITCHA, adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, cuya dirección está a cargo del docente ÁLVARO MARTIN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRIA, adscrito al Proyecto Curricular Ingeniería Ambiental, el estudiante que se encontraba como líder es NELSON ENRIQUE GUTIÉRREZ OSORIO, código estudiantil 20112180050, por lo tanto, el estudiante que ha sido designado para desempeñar el rol de líder de semillero es GUSTAVO ADOLFO NAVARRO FARFÁN, código estudiantil 20181180085, esta solicitud la realiza el docente debido a las estrategias que maneja del semillero de investigación, según lo aprobado en la sesión

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 5 de 32 ACTA No. 020 DE 2021
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 20 DE MAYO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL



No. 06 realizada el 28 de abril de 2021, por el Comité de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico del cambio de líder del semillero de investigación AGROECOLOGÍA HITCHA, adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, cuya dirección está a cargo del docente ÁLVARO MARTIN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRIA, adscrito al Proyecto Curricular Ingeniería Ambiental, el estudiante que se encontraba como líder es NELSON ENRIQUE GUTIÉRREZ OSORIO, código estudiantil 20112180050, por lo tanto, el estudiante que ha sido designado para desempeñar el rol de líder de semillero es GUSTAVO ADOLFO NAVARRO FARFÁN, código estudiantil 20181180085, esta solicitud la realiza el docente debido a las estrategias que maneja del semillero de investigación, según lo aprobado en la sesión No. 06 realizada el 28 de abril de 2021, por el Comité de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 4.4** El docente WILSON GORDILLO THIRIAT, Director de la Unidad de Investigaciones de la Facultad, mediante oficio UIFM-036-2021, solicita aval al cambio de líder del semillero de investigación AMBIENTAL, adscrito al Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, cuya dirección está a cargo del docente ISMAEL OSORIO BAQUERO, adscrito al Proyecto Curricular Tecnología en Levantamientos Topográficos, el estudiante que se asigna para desempeñar el rol de líder es ANGIE CAMILA VILLAMIL MERCHÁN, código estudiantil 20182131053, esta solicitud la realiza el docente debido a la activación del semillero de investigación, según lo aprobado en la sesión No. 06 realizada el 28 de abril de 2021, por el Comité de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico del cambio de líder del semillero de investigación AMBIENTAL, adscrito al Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, cuya dirección está a cargo del docente ISMAEL OSORIO BAQUERO, adscrito al Proyecto Curricular Tecnología en Levantamientos Topográficos, el estudiante que se asigna para desempeñar el rol de líder es ANGIE CAMILA VILLAMIL MERCHÁN, código estudiantil 20182131053, esta solicitud la realiza el docente debido a la activación del semillero de investigación, según lo aprobado en la sesión No. 06 realizada el 28 de abril de 2021, por el Comité de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 4.5** El docente EDGAR LOZANO ESPINOSA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante oficio PCIT-329-2021, informa que los docentes de vinculación especial que cubren las necesidades de horas lectivas que no pueden adelantar los docentes de planta en el periodo académico 2020-3 manifestaron su intención de continuar con sus asignaciones para el semestre 2021-1, salvo el docente FREDDY SANTIAGO DUARTE PRIETO, quien, manifestó que no puede asumir la carga con el Proyecto Curricular en el periodo 2021-1, motivo por el cual se realizó el concurso relacionado a la convocatoria No. 3673 –Perfil No. 1., en el cual se declaró como ganador al docente CRISTIAN AUGUSTO VILLANUEVA NÚÑEZ.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 6 de 32 ACTA No. 020 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 20 DE MAYO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

4.6 El doctor WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA, Vicerrector Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, solicita informar los cambios y/o sugerencias previstas para el mencionado proceso y en especial en lo referente a:



- Puntaje mínimo exigido a los distintos aspirantes en el examen SABER 11, para realizar una inscripción en un programa de pregrado.
- Actualización y/o modificaciones a los registros SNIES, en caso de haber cambiado estos.

Debe tenerse en cuenta que la mencionada información se requiere según lo contenido en el Artículo 16 numeral H del Estatuto Académico Acuerdo 004 de febrero de 1996, *“aplicar el sistema de selección y admisión de estudiantes de la facultad y determinar el número de cupos por cada Proyecto Curricular de acuerdo con las políticas definidas por el Consejo Superior Universitario”*.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** los cupos para el período académico 2021-3 de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, así:

PROYECTO CURRICULAR	CUPOS 2021-3	CUPOS PROFESIONALIZACIÓN 2021-3	SEDE
INGENIERÍA AMBIENTAL	80	15	VIVERO
INGENIERÍA FORESTAL	60	15	VIVERO
INGENIERÍA SANITARIA	40	30	BOSA PORVENIR
INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	70	30	VIVERO
ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	80	20	BOSA PORVENIR
ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA	105	15	BOSA PORVENIR
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	80		BOSA PORVENIR
TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	60		BOSA PORVENIR
TECNOLOGÍA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS	80		VIVERO
TOTAL	655	125	780

El Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su sesión del 04 de febrero de 2021, Acta No. 003, **APRUEBA** modificar el puntaje mínimo para el proceso de admisiones del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos adscrito a la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales. De igual forma, el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales **DETERMINA** solicitar se ordene a quien corresponda se homogenice en las páginas una sola información con el puntaje mínimo del ICFES en el proceso de admisiones de los Proyectos Curriculares de Pregrado de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, ya que varía esta información, esta información fue remitida

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 7 de 32 ACTA No. 020 DE 2021
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 20 DE MAYO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

mediante oficio SFMA-0012-21. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 4.7** Los docentes RAÚL GIOVANNI BOGOTÁ ÁNGEL, Coordinador del Proyecto Curricular de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque, mediante correo electrónico, EDGAR LOZANO ESPINOSA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante oficio PCIT-333-2021 y NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, mediante correo electrónico, remiten sus comentarios respecto al proyecto de acuerdo *“Por el cual se organiza la Función Misional de Extensión y Proyección Social en la Universidad Distrital Francisco José Caldas y se dictan otras disposiciones”*.



El Consejo de Facultad **DETERMINA** remitir los comentarios de los Proyectos Curriculares de la Maestría en Manejo Uso y Conservación del Bosque, Ingeniería Topográfica e Ingeniería Forestal del proyecto de acuerdo *“Por el cual se organiza la Función Misional de Extensión y Proyección Social en la Universidad Distrital Francisco José Caldas y se dictan otras disposiciones”*, a la Secretaría General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 4.8** El doctor ALEXIS ADAMY ORTIZ MORALES, Director Centro de Relaciones Interinstitucionales (CERI), remite la Circular CERI 001-2021, mediante la cual informa que se debe cumplir con lo reglamentado por el Ministerio de Relaciones Exteriores para el reporte de Extranjeros en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC) y evitar posibles sanciones es de obligatorio cumplimiento centralizar el reporte institucional de extranjeros en la UDFJC a las autoridades de Migración Colombia del Ministerio de Relaciones Exteriores, a través del Centro de Relaciones Interinstitucionales (CERI), de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia No. 3167 de 2019, por la cual se establecen los criterios para el ingreso, permanencia y salida de nacionales y extranjeros del territorio colombiano; además, los mecanismos y normas aplicables en el proceso del control migratorio, así como lo dispuesto en la Resolución del Ministerio de Relaciones Exteriores No. 10535 de 2018, por la cual se establecen disposiciones de exención de Visas y se derogan las Resoluciones 1128 y 6397 de 2018.

EL Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

- 4.9** El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, remite el proyecto de Acuerdo que modifica el reglamento de Posgrados, para ser estudiado por el Consejo de Facultad.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que se agenda para la próxima sesión el proyecto de Acuerdo que modifica reglamento de posgrados de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 8 de 32 ACTA No. 020 DE 2021
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 20 DE MAYO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

4.10 Los docentes LIZ FARLEIDY VILLARRAGA FLOREZ, adscrita al Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal y de la Especialización en Gerencia de Recursos Naturales y WILMAR DARIO FERNÁNDEZ GÓMEZ, adscrito al Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, remiten sus observaciones hechas al proyecto de Acuerdo *“Por medio del cual se modifica el Reglamento Académico de los Proyectos Curriculares de Posgrado de la Facultad del Medio Ambiente y Recurso Naturales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”*.



El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar los comentarios de los docentes VILLARRAGA FLOREZ y FERNÁNDEZ GÓMEZ a BRENDA LÓPEZ PASTRAN, Abogada (CPS) de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que incorpore las respectivas observaciones al proyecto de acuerdo que modifica el reglamento de posgrados, para presentarlo en la próxima sesión del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.11 La docente NIRIA PASTORA BONZA PEREZ, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, mediante correo electrónico remite las listas de los estudiantes que cursaron los espacios académicos Álgebra Lineal y Cálculo Diferencial en el periodo académico 2020-3.

El Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales **DETERMINA** enviar las respectivas listas de los estudiantes que cursaron los espacios académicos Álgebra Lineal y Cálculo Diferencial en el período académico 2020-3 a solicitud de la estudiante SARA CAMILA VARELA GÓMEZ, Representante Estudiantil Principal al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.12 La docente GLORIA STELLA ACOSTA PEÑALOZA, Coordinadora del Comité de Currículo de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, remite la propuesta del proceso para obtener el aval de syllabus para espacios académicos nuevos en ausencia de un marco normativo, el cual fue aprobado por el Comité de Currículo en sesión del 12 de mayo de 2021 según acta No. 08.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que se le envía la propuesta a cada uno de los Consejeros, para su revisión y se agenda nuevamente el punto de la propuesta del proceso para obtener el aval de syllabus para espacios académicos nuevos en ausencia de un marco normativo, el cual fue aprobado por el Comité de Currículo de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en sesión del 12 de mayo de 2021 según acta No. 08, para la próxima sesión. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 9 de 32 ACTA No. 020 DE 2021
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 20 DE MAYO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

4.13 La doctora ADRIANA MARCELA SANDOVAL CASTIBLANCO, Secretaria General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, remite la Resolución No. 018 del 14 de Mayo de 2021, del Consejo Académico *“Por medio de la cual se amplía la fecha para el reporte del primer corte de calificaciones, actividad contenida en la Resolución 06 de marzo 02 de 2021 del Consejo Académico, la cual expidió el Calendario Académico especial del año 2021, para los distintos programas académicos de pregrado bajo la modalidad virtual y/o alternancia”*.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

4.14 La doctora ADRIANA MARCELA SANDOVAL CASTIBLANCO, Secretaria General de la Universidad, remite comunicado del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas de fecha 13 de mayo de 2021.



“INTRODUCCIÓN

En las circunstancias que vive la comunidad académica en medio de una movilización general que se mantiene dadas las condiciones sociales, el Consejo Académico encuentra pertinente la promoción de un verdadero currículo alterno para la interacción de actividades evitando no solo que la universidad se cierre sino que estando abierta llame a continuar con los procesos de formación propios de nuestra naturaleza universitaria, para construir entre todos una salida viable, creativa y ejemplarizante.

CONSIDERACIONES GENERALES

Hacer reflexiones sobre el currículo implica superar las consideraciones enmarcadas netamente en lo técnico y trascender hacia una concepción más integral que incluya la opción del currículo como elemento mediador entre las posturas institucionales, las prácticas de los docentes, los contenidos -casi siempre estructurados a través de los syllabus-, las didácticas que acompañan los procesos de enseñanza y de aprendizaje y, los recursos humanos y físicos. En ese orden de ideas, y sin olvidar que dicho concepto se enmarca en una condición polisémica, el currículo puede asumirse como un sistema simbólico que representa procesos mentales, formas de concebir el mundo y prácticas educativas (González, M 2009) que, entre otras cosas, posibilitan la interacción entre la universidad y la sociedad en la cual el concepto de lo político atraviesa toda su estructura. Pero para darle curso al currículo es necesario pensar en una organización en el tiempo y en el espacio de manera que no se pierda la condición de brújula que subyace a él y por lo tanto los encuentros permanentes entre estudiantes y profesores son un insumo indispensable para su ejecución.

Pero las dinámicas sociales, culturales y políticas han puesto sobre la escena nuevas opciones que quizá podríamos catalogar de vanguardistas y han hecho posible la construcción del concepto de currículo alterno con implicaciones tanto para los procesos internos en los espacios académicos como para las interacciones externas que se dan permanentemente. Uno muy importante para mencionar, tiene que ver con la ruptura de la verticalidad presente en algunos syllabus para dar paso a la flexibilidad de concepciones y formas de

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Página 10 de 32 ACTA No. 020 DE 2021
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 20 DE MAYO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

trabajo las cuales deben ser concertadas entre profesores y estudiantes, con unos criterios claramente establecidos y en donde haya un compromiso de parte y parte hacia su cumplimiento. Así, el currículo alterno puede entenderse como una alternativa para evolucionar y permitir una articulación entre lo disciplinar, lo político, lo cultural y lo social que genere la transformación de las estructuras mentales de la comunidad de cara a las verdades inocultables de la sociedad.

Sin embargo, este planteamiento no podrá cumplir los objetivos si no lo interiorizamos en un marco de confianza como eje fundamental de la convivencia, en donde creamos en la institución, en nuestros docentes y estudiantes como sujetos generadores de cambios, pero donde sobre todo creamos en nosotros mismos. En donde esa confianza nos invite a anclar posturas hacia una vida digna para todos los colombianos y hacia la defensa por la vida. Pese a los esfuerzos que se hacen desde todas las instancias implicadas en la educación, nuestros espacios de formación siguen siendo frágiles y mucho tiene que ver la falta de confianza. Debemos entonces, apostarle a encontrar el lugar adecuado y hacer lo que nos corresponda con la ilusión de que se puede construir desde la pluralidad del pensamiento. La confianza nos dará la luz para ir desechando incertidumbres y causar seguridad en lo que hacemos como Universidad, como sujetos, como profesionales y como personas.

LA FORTALEZA DEL CURRÍCULO ALTERNO

- **Academia y acción política.** Uno de los aspectos relevantes del currículo alterno tiene que ver con la defensa de la Universidad pública en el sentido de abrir camino hacia la construcción de posturas críticas las cuales deben ser inherentes a nuestras instituciones. Para ello, se requiere de una articulación y balance entre el trabajo académico y la formación política, que permita la construcción de un conocimiento integral que responda a nuestras necesidades sentidas en un país sumido en graves y permanentes conflictos.
- **Rompimiento de lógicas curriculares.** La organización de los espacios académicos a través de los syllabus se constituye en un referente de desarrollo curricular claro, construido colectivamente desde las necesidades específicas de cada espacio académico. Sin embargo, el currículo alterno debe abrir un amplio espacio a la flexibilidad por cuanto la formación disciplinar aislada de un contexto no permite la apropiación de soportes de naturaleza política y de formación democrática. Es relevante tener en cuenta que hay que romper algunas estructuras para proponer espacios de formación que fortalezcan la construcción de comunidad con amplia cabida de la reflexión y la discusión de nuestras realidades. Por lo tanto, pensar en evaluaciones, tareas, trabajos cotidianos, evaluaciones clásicas y toma de asistencias, no tiene lugar bajo esta concepción. Deben ser reemplazadas mediante acuerdos internos entre estudiantes y profesores por otro tipo de prácticas pedagógicas y otras modalidades creativas e innovadoras.
- **Consolidación de la comunidad académica.** Una comunidad se fortalece en la medida en que se definen metas comunes que dejen entrever un trabajo en equipo, pero en donde ninguno desdibuje su responsabilidad individual, de manera que haya unos espacios de encuentro para la construcción de trabajo colectivo, independiente pero abierto a todos con la meta de hacer de nuestra Universidad un espacio para

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 11 de 32 ACTA No. 020 DE 2021
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 20 DE MAYO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

la deliberación, la puesta en escena de ideas y de acciones constructivas. En donde el movimiento estudiantil se fortalezca y no se agote en el camino por falta de encuentro y socialización de posturas, algunas de ellas encontradas. En donde quede claro que defendemos el derecho a la protesta, el derecho a la educación y el derecho al trabajo. Una comunidad incluyente que reconozca en cada uno de sus integrantes una opción de mejora.



- **Empoderamiento.** Así mismo, el currículo alterno en la medida en que permita el reconocimiento de nuestra historia, de la función frente a las desigualdades vividas en el día a día en el reconocimiento de nuestros entramados sociales y culturales y en la construcción de un conocimiento académico-político proporcionará condiciones fundamentales para nutrir la reflexión política que incluya las manifestaciones pacíficas pero justas, las propuestas de cambio y la aceptación de aquello que convenga a los colectivos y no a los intereses particulares. Necesitamos un encuentro permanente entre profesores y estudiantes para formar constructos sólidos que soporten las propuestas transformadoras a futuro que no desfallezcan en la inmediatez.

PROPUESTA METODOLÓGICA

El currículo alterno desde su misma condición admite posibilidades de distinta índole las cuales deben ser concertadas al interior de los espacios académicos entre estudiantes y docentes. En ese orden de ideas pueden considerarse algunas como:

- Encuentros a través de las plataformas en donde se definan tiempos y temas de trabajo. Es importante dar orientaciones tanto por parte de los estudiantes como de los profesores de los temas académico - políticos, los autores a considerar y las formas de abordar las discusiones.
- Actividades por fuera del aula de igual forma concertada con unos propósitos definidos y en unos escenarios propicios para el encuentro con sus compañeros, con la sociedad y unos temas que sean de interés general.
- Actividades de tipo colegiado, en donde dos o más espacios académicos puedan reunirse para proponer foros o espacios de discusión sobre la base de lecturas previas y no de criterios individuales o desde el parecer de cada uno.
- Actividades propuestas por los mismos estudiantes.
- Actividades culturales tales como encuentros musicales, de teatro, exposiciones, construcción de murales, todos con un mensaje formador en donde la violencia no sea la protagonista.

En ese sentido, invitamos a la comunidad universitaria a mantener las aulas abiertas, como espacios de deliberación y aporte desde la academia, a la construcción de país a través de la consolidación de reflexiones, propuestas y estrategias, elaboradas de manera conjunta entre docentes y estudiantes.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 12 de 32 ACTA No. 020 DE 2021
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 20 DE MAYO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

Referencias

GONZÁLEZ, Molly; GARCÍA, María C. CORREA, Gisela; FERNÁNDEZ, Osmaira. Hacia una epistemología del currículo para la formación de docentes de biología. Revista de Artes y Humanidades UNICA, vol. 10, núm. 1, enero-abril, 2009, pp. 238-257 Universidad Católica Cecilio Acosta”.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

- 4.15** El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, solicita se realicen los procesos correspondientes para que se cargue en el Sistema de Gestión Académica para cada estudiante la información de las monitorias desarrolladas en cada uno en los periodos académicos 2019-3, 2020-1 y 2020-3.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** que cada Coordinador debe subir al Sistema de Gestión Académica las monitorias desarrolladas de los periodos académico 2019-3, 2020-1 y 2020-3. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 4.16** La doctora CONSTANZA CASTRO ZAMUDIO, Profesional Universitario de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, informa que, atendiendo la solicitud de revisión de las respuestas proyectadas para el Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, se evidencia que la respuesta se encuentra ajustada a lo actuado.



El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

- 4.17** La docente NIRIA PASTORA BONZA PEREZ, Presidenta del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, mediante oficio CPC-061-021, remite las consideraciones e inquietudes a la convocatoria 3655 de Matemáticas.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** dar respuesta a cada una de las preguntas del oficio CPC-061-021 del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, así:

1. ¿Por qué no fue dada una respuesta al Consejo Curricular frente a cada una de las consideraciones y su solicitud expresa de no modificar el perfil en cuestión, puesta de manifiesto en el oficio CPC-310-020?

En la sesión del 22 de enero de 2021, Acta No. 001-21 del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, fue tratado el oficio CPC-310-20, mediante la cual remite respuesta al oficio SFMA-1025-20, del perfil del área de matemáticas del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal y **APROBÓ** los criterios del concurso de méritos del perfil No. 1 de la convocatoria No. 3651 aprobado por el Consejo de Carrera de Ingeniería Forestal, adicionando la profesión de Matemático y/o licenciado en matemáticas y/o licenciado en educación básica con énfasis en matemáticas.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 13 de 32 ACTA No. 020 DE 2021
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 20 DE MAYO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

Esta modificación se realiza con base en el literal b) del artículo 1 y el artículo 3 de la Resolución No. 001 del 15 de febrero de 2012 de la Vicerrectoría académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

En aras de dar mayor transparencia, pluralidad en los participantes, selección objetiva y libre concurrencia, se amplía el perfil teniendo en cuenta que la Universidad oferta estas carreras profesionales y cuenta con un amplio número de egresados.

Además, teniendo en cuenta los requisitos establecidos por el Consejo Curricular de Ingeniería Forestal en cuanto a la *“EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL: Universitaria mínima de dos (2) años de tiempo completo o su equivalente en educación básica o media, según lo establece el Acuerdo 011 del 15 de noviembre de 2002, capítulo 3 (Equivalencias) del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”*, la cual hace referencia a la experiencia profesional de los Licenciados.

El Acta No. 001 de 2021, se encuentra publicada en la página web de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, que es otra forma de notificación de los casos.

2. ¿Por qué no se le informó al Consejo curricular de Ingeniería forestal sobre la decisión de modificación del perfil y de su publicación?



El Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, si informó ya que se encuentra publicada el Acta No. 001-21 y ordenó su publicación en la página web de nuestra Facultad, la cual es de conocimiento público.

3. ¿La solicitud de modificación del perfil aprobado por el Consejo de Facultad, fue presentada por algún Consejero en particular ante el pleno del Consejo de Facultad?

La solicitud de sugerencia de modificación del perfil del área de matemáticas del período académico 2020-3, no fue presentado por algún consejero en particular, las decisiones son del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales en pleno como la mayoría de las decisiones.

4. ¿En la sesión de Consejo de Facultad 001/2021, algún Consejero declaró tener algún impedimento por conflicto de intereses conforme a lo definido en el artículo 40 del Código Único Disciplinario, para tomar parte en la discusión, decisión y procedimiento de modificación del perfil?

Ninguno de los consejeros que participaron se declaró impedido, porque no existe impedimento alguno de acuerdo a lo establecido en el artículo 40 del Código Único Disciplinario.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 14 de 32 ACTA No. 020 DE 2021
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 20 DE MAYO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

5. ¿La modificación del perfil fue decidida en unanimidad? y de no ser así, se dio por parte de alguno de los Consejeros asistentes Salvamento de Voto?

La votación la puede verificar en el Acta No. 001 de 2021, que se encuentra publicada en la página web de nuestra facultad, en el siguiente enlace:
<http://ambiental.udistrital.edu.co:8080/documents/12891/87141e85-9f97-4bb2-a70e-30d09da1f59d>

6. ¿Cuáles fueron los argumentos de enfoque académico, en aspectos de pertinencia del Programa, pedagógicos y didácticos, considerados por los integrantes del Consejo de Facultad en la sesión 001/2021, para desatender las consideraciones presentadas en el oficio CPC-310-020?

De acuerdo a la Resolución 053 de 2011 del Consejo Académico donde se establecieron as áreas comunes y transversales en toda la Universidad, para el área de matemáticas, teniendo en cuenta que se establece la homogenización de ese espacio, por este motivo se establece un perfil de que este en consonancia con los docentes que vienen orientando actualmente el espacio común en toda la Universidad y en la Facultad, respetando la pluralidad, el derecho a la igualdad y la equidad.

7. ¿Qué argumentos académicos, relacionados con la formación de Ingenieros forestales fueron expuestos en la sesión?



Las consideraciones se encuentran en el Acta No. 001 de 2021, publicada en la página de nuestra facultad.

8. ¿Qué argumentos fueron puestos en consideración respecto al plan de estudios de Ingeniería forestal y de sus procesos de acreditación de alta calidad?

La selección de los profesionales se hace en términos a la competencia profesional que tenga el nivel académico adecuado al nivel de formación, que para el caso las profesiones incluidas en el perfil cumplen a cabalidad con la idoneidad suficiente a nivel nacional para impartir estos espacios comunes, **si se cierra el perfil según lo expuesto por el Consejo de Carrera se pierde** el espíritu establecido en la norma Resolución No. 053 de 2011 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

9. ¿Por qué motivo en el contenido del acta de citado Consejo, se hace alusión específica a la experiencia profesional de los Licenciados? en aplicación del Acuerdo 011 de 2002, ¿cuándo no aparece ese aspecto en el Estatuto?

El Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, mediante Acta No. 023 del 11 de diciembre de 2020, en el perfil de experiencia docente profesional solicitaron lo siguiente: “Universitaria mínima de dos (2) años de tiempo completo o su equivalente en educación básica o media, según lo

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 15 de 32 ACTA No. 020 DE 2021
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 20 DE MAYO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

establece el Acuerdo No. 011 del 15 de noviembre de 2002, capítulo 3 (equivalencias) del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las respectivas respuestas al Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, solicitado mediante oficio CPC-061-021, sobre las consideraciones e inquietudes a la convocatoria No. 3655 de Matemáticas. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



4.18 La docente NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, Presidenta del Consejo Curricular de Ingeniería Forestal, mediante oficio CPC-036-021, remite el análisis de la situación que ha sido expuesta por varios estudiantes de Ingeniería Forestal donde dejan manifiesto que en razón a la incorporación en el plan de estudios de los espacios académicos Trabajo de Grado I y II (Plan de estudios 342) desde el período académico 2016; se generó un cambio en el número de créditos electivos intrínsecos (17) y electivos extrínsecos (8), así:

PLAN DE ESTUDIOS 242	PLAN DE ESTUDIOS 342
Electivas Intrínsecas - 18 créditos	Electivas Intrínsecas - 17 créditos
Electivas Extrínsecas - 9 créditos	Electivas Extrínsecas - 8 créditos

En este punto ingresan los Consejeros del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, que tomaron la decisión en la sesión del 19 de febrero de 2021, Acta No. 004-21, participa los docentes NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, MAX ALEJANDRO TRIANA GÓMEZ y la estudiante DANIELA ALEJANDRA RODRÍGUEZ FIGUEROA.

El Consejo de Facultad les da la BIENVENIDA los consejeros del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal a los docentes BONZA PÉREZ, TRIANA GÓMEZ y a la estudiante RODRÍGUEZ FIGUEROA.

Acto seguido la docente BONZA PÉREZ, Presidenta del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, procede a realizar la siguiente presentación así:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 16 de 32 ACTA No. 020 DE 2021
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 20 DE MAYO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL


UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN N° 068
(Agosto 14 de 2018)

"Por la cual se realizan ajustes y modificaciones al plan de estudios en créditos académicos del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, en lo relacionado a los espacios académicos denominados Trabajo de Grado, dando cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico"



Que el Consejo Académico mediante Resolución N° 072 de noviembre 1° de 2011, ratificó el plan de estudios en créditos académicos del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, programa adscrito a la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con un número total de **CIENTO SESENTA Y CUATRO (164)** créditos académicos.





Que el Consejo del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, en sesión N° 16 de septiembre 15 de 2017, en el marco del Acuerdo 031 de junio de 2014 y 038 de julio de 2015 expedidos por el Consejo Académico, avala ajustar y modificar la malla Curricular, así:

Para dar cumplimiento a los mencionados Acuerdos, se avala disminuir en un crédito los espacios académicos Electiva Extrínseca III y Electiva Intrínseca V (en adelante estos espacios académicos serán de dos (2) créditos) y crear el espacio académico trabajo de grado I; y el espacio académico trabajo de grado, en adelante será trabajo de grado II.

Por lo anterior, el total de créditos académicos de la malla curricular para el programa académico de Ingeniería Forestal se mantiene en ciento sesenta y cuatro (164) créditos académicos.

Configuración plan de estudios Créditos 342

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 17 de 32 ACTA No. 020 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 20 DE MAYO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

PERIODO DE FORMACIÓN 9									
Cod.	Nombre	Número Créditos	HTD	HTC	HTA	Clasificación	Aprobado	Solicitar	Comentarios
	Electiva Extrínseca III	2				Electivo Extrínseco	Aprobado		
	Electiva Intrínseca V	2				Electivo Intrínseco	Aprobado		
2117	Fertilizantes y Fertilización	3	2	2	5	Electivo Intrínseco	Aprobado		
	Electiva Extrínseca II	3				Electivo Extrínseco	Aprobado		
	Segunda Lengua III	2				Obligatorio Complementario	Aprobado		

PERIODO DE FORMACIÓN 8									
Cod.	Nombre	Número Créditos	HTD	HTC	HTA	Clasificación	Aprobado	Solicitar	Comentarios
	Electiva Intrínseca IV	3				Electivo Intrínseco	Aprobado		
2165	Diversidad Forestal	3	2	2	5	Electivo Intrínseco	Aprobado		Nuevos(1)
2184	Datos Moleculares en Biodiversidad	3	2	2	5	Electivo Intrínseco	Aprobado		Nuevos(1)
19203	Emprendimiento Forestal	3	2	2	5	Electivo Intrínseco	Aprobado		Nuevos(1)

Ruta a seguir para modificaciones al plan de estudios

ARTÍCULO 2°. Todos los planes de estudio requieren de cierto tiempo de estabilidad con el fin de tener herramientas válidas para su evaluación. Cualquier modificación al plan de estudios deberá ser resultado de un proceso de autoevaluación y tendrá en cuenta los resultados obtenidos por los egresados de su primera cohorte.



Se realiza la revisión a causa del derecho de petición enviado por 50 estudiantes de código 2016

PARÁGRAFO PRIMERO. Toda modificación que se realice al presente plan de estudios, tendrá que ser avalada por el Proyecto Curricular, por el Consejo de Facultad y aprobada por el Consejo Académico.



Se envía solicitud de modificación de créditos electivas extrínsecas/ intrínsecas al Consejo de Facultad

PARÁGRAFO SEGUNDO. En casos excepcionales, mediado por un proceso de autoevaluación, el Consejo Académico podrá aprobar modificaciones al presente plan de estudios por solicitud del respectivo Consejo de Facultad.



Pensum 342 actual

Total de créditos: 164

Obligatorios Basicos: 126
Obligatorios Complementarios: 13
Electivos Intrínsecos: 17
Electivos Extrínsecos: 8

ARTÍCULO 3°. Las modificaciones de que trata el Artículo 2°, de la presente Resolución, serán informadas por el Proyecto Curricular al Ministerio de Educación Nacional, con la asesoría de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación, destacando la estructura del nuevo plan de estudios en créditos académicos, el plan de transición y homologaciones, en concordancia con las normas existentes.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 18 de 32 ACTA No. 020 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 20 DE MAYO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

Derecho de petición radicado por los estudiantes

HECHOS

1. El Plan de Estudios en créditos número 342 de Ingeniería Forestal especifica que los estudiantes deben cumplir 17 créditos de Electivas Intrínsecas (Anexo 1). Sin embargo, el proyecto curricular no ofrece Electivas Intrínsecas de 2 créditos para cumplir la carga. Lo anteriormente expuesto cubre a todos los estudiantes con códigos 2016 en adelante.
2. El inconveniente descrito dio lugar, ya que se nos adicionó Trabajo de Grado II, quitándonos 1 crédito de Electivas Intrínsecas y 1 crédito de Electivas Extrínsecas (Ver Anexo 2 y 3 donde se muestran los cambios de créditos para los estudiantes 2016 en adelante).
3. El Sistema de Gestión Académica (Cóndor) NO permite la inscripción de la última Electiva Intrínseca, ya que todas las electivas ofrecidas en esta categoría son de 3 créditos.
4. Los estudiantes consultamos nuestro caso con la Oficina Asesora de Sistemas de la Universidad Distrital, los cuales en respuesta nos informaron que nuestra solicitud debe ser atendida y revisada por el Proyecto Curricular (Anexo 4).
5. La anterior problemática se expuso ante el Consejo de Carrera de Ingeniería Forestal, el 1 de septiembre del 2020, fecha a partir de la cual no se nos ha dado solución o respuesta alguna.

PETICIONES

1. Solicitamos se nos adicione, a todos los estudiantes de Ingeniería Forestal que se encuentran acogidos al Plan de Estudios 342, un crédito extra en las Electivas Intrínsecas para poder inscribir el espacio académico faltante en el Sistema de Gestión Académica.
2. Pedimos que se tenga en cuenta que, para la solución del problema mencionado con el plan de estudios, no sería viable ofertar una Electiva Intrínseca de 2 créditos porque se convertiría en una asignatura del componente obligatorio.
3. Requerimos respetuosamente se nos dé solución antes de iniciar el proceso de inscripción de materias del siguiente semestre, en el mes de marzo del presente año.



OPCIONES DE MODIFICACIÓN

Pensum 342 modificación 1

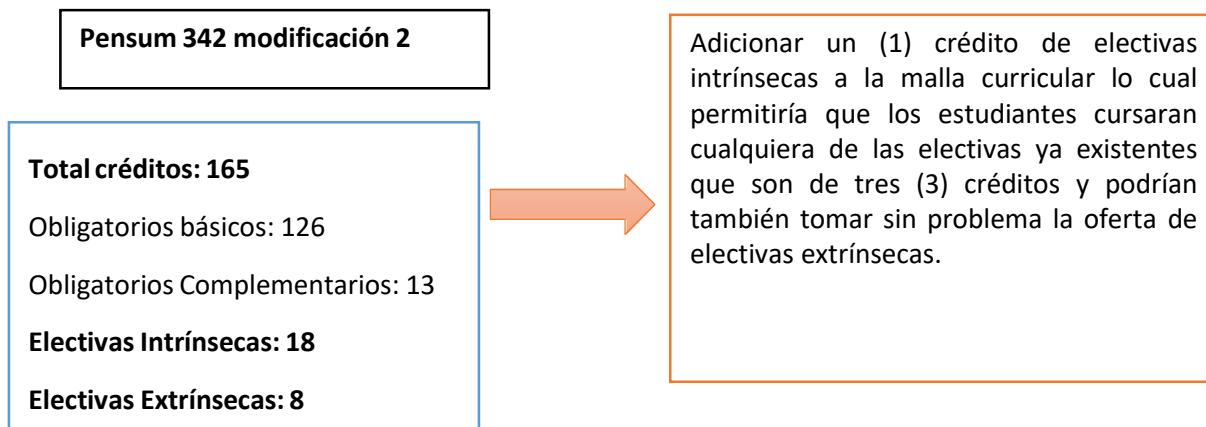
Total créditos: 164
 Obligatorios básicos: 126
 Obligatorios Complementarios: 13
Electivas Intrínsecas: 18
Electivas Extrínsecas: 7



Es decir, trasladar un (1) crédito de electivas extrínsecas a electivas intrínsecas y de esta manera permitir a los estudiantes optar por cualquiera de las electivas **intrínsecas ofertadas por el proyecto curricular de Ingeniería Forestal** son todas ellas de tres (3) créditos y la Universidad oferta electivas extrínsecas de un (1) crédito.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 19 de 32 ACTA No. 020 DE 2021
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 20 DE MAYO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL





El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** de la respectiva decisión por parte del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal y **RECOMIENDA** que deben hacer un ajuste curricular, con un currículo flexible, moderno y debe quedar en las autoevaluaciones, aconseja no dar más espera, ya que actualmente han cambiado las estructuras, las herramientas, los enfoques y teniendo en cuenta las homologaciones. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.19 La doctora LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, solicita la aprobación de los siguientes formatos:

1. Formato de Acta de sustentación Espacios Académicos de Profundización en Pregrado
2. Formato de Acta de sustentación Espacios Académicos en Posgrado
3. Formato para presentar estudio de los estudiantes que se presentan a las monitorias

El Consejo de Facultad **APRUEBA** los formatos Acta de sustentación Espacios Académicos de Profundización en Pregrado, Formato de Acta de sustentación Espacios Académicos en Posgrado y Formato para presentar estudio de los estudiantes que se presentan a las monitorias. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 20 de 32 ACTA No. 020 DE 2021
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 20 DE MAYO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

4.20 Informe Hojas de Vida, recibidas de la convocatoria del Coordinador del Programa Académico Transitorio de Retorno del período académico 2021-1 de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

La Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, informa que se presentaron los siguientes docentes, así:

NOMBRE	PROYECTO CURRICULAR	PUNTAJE EVALUACIÓN DOCENTE
MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA	Ingeniería Ambiental	4.807
WILSON JAIRO PINZÓN CASALLAS	Ingeniería Topográfica	4.937

El Consejo de Facultad **DESIGNA** al docente WILSON JAIRO PINZÓN CASALLAS, como Coordinador del Programa Académico Transitorio de Retorno del período académico 2021-1 de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5. CASOS DOCENTES

5.1 El docente JULIO HERNAN BONILLA ROMERO, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, remite el informe de año sabático entregado por parte del docente EDGAR EMILIO SANCHEZ BUENDIA, junto con copia de la socialización realizada el 14 de abril de 2021.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.



5.2 El docente JULIO HERNAN BONILLA ROMERO, Coordinador Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, remite el informe de año sabático entregado por el docente RAÚL ORLANDO PATIÑO PÉREZ, junto con copia de la socialización realizada el 14 de abril de 2021.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

El Consejo de Facultad **DESIGNA** a la docente CLAUDIA MARIA CARDONA LONDOÑO, adscrita al Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, para que revise el producto de año sabático que entregó el docente RAÚL ORLANDO PATIÑO PEREZ. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.3 El docente LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES, Coordinador de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio ACFMA Y RN 026-021, remite las observaciones al documento "Notas de clase", producto presentado por el docente EDGAR EMILIO SÁNCHEZ BUENDÍA, realizado durante el disfrute de su año sabático.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 21 de 32 ACTA No. 020 DE 2021
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 20 DE MAYO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

6. CASOS ESTUDIANTES

6.1 Los estudiantes relacionados en el cuadro siguiente solicitan el retiro voluntario (cancelación o aplazamiento de semestre), del periodo académico 2021-1, así:



NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	SITUACIÓN ACADÉMICA	PAZ Y SALVOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	DECISIÓN
JUAN DAVID MENDEZ AGUILAR	20201181023	Ingeniería Sanitaria	Estudiante Matriculado	SI	APROBADO
FABIAN ALBEIRO ANDRADE RODRIGUEZ	20201781020	Ingeniería Sanitaria	Estudiante Matriculado	SI	APROBADO
ANA MILENA GUERRERO MARTINEZ	20182010090	Ingeniería Forestal	Estudiante Matriculado	SI	APROBADO
MICHAEL DAVID SANTAMARIA GARZON	20171001008	Administración Deportiva	Estudiante Matriculado	SI	APROBADO
JOHAN ESTIVEN ANGULO GIL	20211131006	Tecnología en Levantamientos Topográficos	Estudiante Matriculado	SI	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el retiro voluntario (cancelación o aplazamiento de semestre), del periodo académico 2021-1, a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.2 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan reexpedición del recibo de pago del seguro del periodo académico 2021-1, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	SITUACIÓN ACADÉMICA	OBSERVACIÓN	DECISIÓN
NANCY MIREYA MACIAS RUEDA	20091032053	Ingeniería Topográfica	ABANDONO - NO RENOVO MATRICULA	Último recibo de pago cancelado 2020-1	NEGADO
LAURA MILENA CASTRO ARISTIZABAL	20172181038	Ingeniería Sanitaria	ESTUDIANTE EN VACACIONES	Último recibo de pago cancelado 2020-3, 98.1%	APROBADO

El Consejo de Facultad **NIEGA** la reexpedición del recibo de pago del seguro del periodo académico 2021-1, porque su último recibo de pago fue en el periodo académico 2020-1, a la estudiante MACIAS RUEDA.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 22 de 32 ACTA No. 020 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 20 DE MAYO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la reexpedición del recibo de pago del seguro del período académico 2021-1, ya que le hace falta cursar el espacio académico Trabajo de Grado, a la estudiante CASTRO ARISTIZABAL. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.3 Los estudiantes relacionados en el cuadro siguiente solicitan retiro definitivo, así:



NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	SITUACIÓN ACADÉMICA	PAZ Y SALVOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	MOTIVO DE RETIRO	DECISIÓN
HAROLD ADRIAN FLORES SUESCA	20211032004	Ingeniería Topográfica	Estudiante Matriculado	SI	Familiar	APROBADO
LAURA MARCELA RUDA GIRALDO	20202032017	Ingeniería Topográfica	Estudiante Matriculado	SI	Cambio de Carrera	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el retiro definitivo de su respectivo proyecto curricular a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.4 Los estudiantes que se relacionan en el siguiente cuadro solicitan cancelación extemporánea de espacios académicos, del período académico 2021 - 1, así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESPACIO ACADÉMICO PARA CANCELAR	DECISIÓN
ERIKA ANDREA RODRIGUEZ LESMES	20192032013	Ingeniería Topográfica	Tránsito y Transporte	NEGADO
JOHAN DAVID RAMIREZ DIAZ	20152032011	Ingeniería Topográfica	Pavimentos	NEGADO
SERGIO FRANCISCO LOPEZ PEÑA	20192081062	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Economía - GASP-0168-021	NEGADO
JEISSON ANDRES GUTIERREZ CELY	20201081103	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Cálculo	NEGADO

El Consejo de Facultad **NIEGA** las solicitudes de cancelación extemporánea de los espacios académicos, del período académico 2021-1, a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 23 de 32 ACTA No. 020 DE 2021
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 20 DE MAYO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL



6.5 El docente ALVARO MARTÍN GUTIERREZ MALAXECHEBARRIA, adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, como evaluador del trabajo de grado titulado “ESTUDIO DEL ANÁLISIS DE CICLO DE VIDA DE PINTURAS TIPO VINILO LAVABLE DE “PINTURAS STANDARD” EN LA EMPRESA UNIPINTURAS LTDA”, desarrollado por las estudiantes LAURA MICHELLE TEQUIA SANTOS, código estudiantil 20151185366 y ALIX JOHANNA RODRÍGUEZ WILCHES, código estudiantil 20151185896, del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, remite el concepto sobre la solicitud de otorgamiento de carácter meritorio al trabajo de grado en mención.

El docente GUTIERREZ MALAXECHEBARRIA, informa lo siguiente: “(...) si bien es un buen documento que evidencia haberse hecho de forma rigurosa, este no cumple con las características para declararlo meritorio definidas en el Acuerdo 038 de 2015, pues no hace un aporte de conocimiento al área ni confronta la frontera de conocimiento, pues se trata de una aplicación (exitosa) de lo ya existente”.

El Consejo de Facultad **NIEGA** el otorgamiento de carácter meritorio al Trabajo de Grado “ESTUDIO DEL ANÁLISIS DE CICLO DE VIDA DE PINTURAS TIPO VINILO LAVABLE DE “PINTURAS STANDARD” EN LA EMPRESA UNIPINTURAS LTDA”, desarrollado por las estudiantes LAURA MICHELLE TEQUIA SANTOS, código estudiantil 20151185366 y ALIX JOHANNA RODRÍGUEZ WILCHES, código estudiantil 20151185896, del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, con base al concepto dado por el evaluador, designado por este cuerpo colegiado. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.6 Los docentes JULIO HERNAN BONILLA ROMERO, Coordinador Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos y EDGAR LOZANO ESPINOSA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante oficio PCIT-328-2021, informan que todos los estudiantes cumplen el artículo tercero - parágrafo segundo de la Resolución No. 002 de acuerdo con el requerimiento de la estudiante KAROL VIVIANA CARDOZO MARTINEZ, código estudiantil 20172780012, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, quien solicita la revisión de los resultados de la primera convocatoria de monitorias 2021-1.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar respuesta al requerimiento de la estudiante KAROL VIVIANA CARDOZO MARTINEZ, código estudiantil 20172780012, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, quien solicita la revisión de los resultados de la primera convocatoria de monitorias 2021-1 de los Proyectos Curriculares de Tecnología en Levantamientos Topográficos y de Ingeniería Topográfica. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 24 de 32 ACTA No. 020 DE 2021
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 20 DE MAYO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

6.7 El docente JULIO HERNAN BONILLA ROMERO, Coordinador Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, mediante oficio CTLT-222-2021, solicita aval para realizar la homologación del espacio académico Segunda Lengua Inglés III, con nota 4.0 de la estudiante YERALDINE CLARIE MATEUS CANTILLO, código estudiantil 20162031278 del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía.

El Consejo de Facultad **AUTORIZA** la apertura del Sistema de Gestión Académica al Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, para que ingrese la nota de homologación del espacio académico Segunda Lengua Inglés III, con nota 4.0 de la estudiante YERALDINE CLARIE MATEUS CANTILLO, código estudiantil 20162031278 del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



6.8 El doctor ALEXIS ADAMY ORTIZ MORALES, Director del Centro de Relaciones Interinstitucionales (CERI) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, solicita la venta del formulario de reingreso extemporáneo para la estudiante en movilidad académica LAURA ALEJANDRA NIÑO MONTOYA, código estudiantil 20171010063, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar comunicación al Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, informe a este cuerpo colegiado si autorizó la movilidad académica de la estudiante LAURA ALEJANDRA NIÑO MONTOYA código estudiantil 20171010063, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle al Director del Centro de Relaciones Interinstitucional (CERI) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, informe cuáles fueron los mecanismos de aprobación de movilidad académica a la estudiante NIÑO MONTOYA, teniendo en cuenta que en el mes de octubre de 2020, período académico 2020-3 no se encontraba matriculada. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.9 Los docentes ZAMIR MATURANA CÓRDOBA y WILLIAM BENIGNO BARRAGÁN ZAQUE, como evaluador y director de la tesis de grado titulada “APLICACIÓN DE FOTOGAMETRÍA DIGITAL EN EL ESTUDIO DE LAS ALTERACIONES TOPOGRÁFICAS PRESENTES EN CÉLULAS DE PIROPOIQUILOCITOSIS HEREDITARIA”, elaborado por la egresada KAREN TATIANA ZAMUDIO QUINTERO, código estudiantil 20141032042, del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, solicitan el otorgamiento de carácter meritorio al trabajo en mención.

El Consejo de Facultad **DESIGNA** a la docente ROSE MARIE ALDANA BOUTIN, adscrita al Proyecto Curricular del Ingeniería Topográfica, para que evalúe el Trabajo de Grado “APLICACIÓN DE FOTOGAMETRÍA DIGITAL EN EL ESTUDIO DE LAS ALTERACIONES TOPOGRÁFICAS PRESENTES EN CÉLULAS DE PIROPOIQUILOCITOSIS HEREDITARIA”, elaborado por la egresada KAREN TATIANA ZAMUDIO QUINTERO, código estudiantil 20141032042, del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, para el otorgamiento

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Página 25 de 32 ACTA No. 020 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 20 DE MAYO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

de carácter meritorio. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.10 Los docentes CARLOS YEZID ROZO ÁLVAREZ, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, mediante correo electrónico, EDGAR LOZANO ESPINOSA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante oficio PCIT-275-2021, FREDY LEONARD ALFONSO MORENO, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental y NIRIA PASTORA BONZA PEREZ, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, remiten informe estudio a los estudiantes que solicitaron reingresos (extemporáneos o por la Resolución No.069-18), para el período académico 2021-1:

PROYECTO CURRICULAR DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL								
CREDECIAL	CÓDIGO ESTUDIANTIL	ESTUDIANTE	PROMEDIO ACUMULADO	ESTADO	ACUERDO	ACTA	RESOLUCIÓN 069	DECISIÓN
4903	20141185039	MORENO LEÓN DAVID LEOPOLDO	3,62	ACTIVO	4/03/2021	Acta de Consejo de Facultad 07-2021	Matriculado	ENTERADO
7784	20152185583	PEÑA GAITAN LUIS EDUARDO	3,95	ACTIVO	4/03/2021	Acta de Consejo de Facultad 07-2021	Matriculado	ENTERADO
737	20191185018	GAMBOA GAMBOA LAURA CAMILA	2,93	ACTIVO	4/03/2021	Acta de Consejo de Facultad 07-2021	Matriculado	ENTERADO
1625	20192185018	VARGAS PEREZ JEIMY	4,01	ACTIVO	4/03/2021	Acta de Consejo de Facultad 07-2021	Matriculado	ENTERADO
15502	20181785009	MORALES OLAYA LEIDY JOHANNA	3,99	ACTIVO	4/03/2021	Acta de Consejo de Facultad 07-2021	Matriculado	ENTERADO



PROYECTO CURRICULAR DE INGENIERÍA AMBIENTAL										
CREDECIAL	CODIGO ESTUDIANTIL	ESTUDIANTE	PROMEDIO ACUMULADO	ESTADO	ACUERDO	REINGRESO BAJO LAS FECHAS DE CALENDARIO	REINGRESO EXTEMPORANEO	REINGRESO BAJO EL ACUERDO 069 DE 2018	ACTA DE APROBACIÓN CONSEJO DE FACULTAD	DECISIÓN
5720	20081180046	ORDÓÑEZ HERNANDEZ ANA MARIA	3,08	ACTIVA - MATRICULADA	2011004	SI	NO	NO	ACTA No. 7 del 4 de MARZO DE 2021,	ENTERADO
6084	20141180080	ESCOBAR PADILLA DIEGO ALEXANDER	3,62	ACTIVA - MATRICULADO	2011004	SI	NO	NO	ACTA No. 7 del 4 de MARZO DE 2021,	ENTERADO
13828	20171180015	AGUIRRE MONTES NATALIA	3,73	ACTIVA - MATRICULADA	2011004	SI	NO	NO	ACTA No. 7 del 4 de MARZO DE 2021,	ENTERADO
15848	20181180108	PEÑA RAMIREZ CRISTHIAN DAVID	3,36	W-ABANDONÓ	2011004	ULTIMO PAGO REALIZADO POR EL ESTUDIANTE 2020-1				NEGADO
7942	20182180043	BERMUDEZ MARTINEZ ADRIANA STEFANIA	3,63	ACTIVA - MATRICULADA	2011004	SI	NO	NO	ACTA No. 7 del 4 de MARZO DE 2021,	ENTERADO
11601	20201180018	FRANCO DIAZ EVER EZEQUIEL	3,68	ACTIVA - MATRICULADO	2011004	SI	NO	NO	ACTA No. 7 del 4 de MARZO DE 2021	ENTERADO

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN		Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico		Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada		Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 26 de 32 ACTA No. 020 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 20 DE MAYO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

PROYECTO CURRICULAR DE INGENIERÍA FORESTAL										
CREDECIAL	CODIGO ESTUDIANTIL	ESTUDIANTE	PROMEDIO ACUMULADO	ESTADO	ACUERDO	REINGRESO EXTEMPORANEO	Autorizado acogerse al plan transitorio de retorno	Aprobación reingresos periodo 2021-1 (Fechas aprobadas según calendario académico)	Acta Consejo de Facultad	DECISIÓN
5273	20092010060	APONTE BEJARANO ANDRES FELIPE	3,61	ESTUDIANTE MATRICULADO	2011004	NO	NO	Aprobado	Acta No. 007 de 2021 Consejo de Facultad	ENTERADO
12197	20191010043	PICON GARCIA LEONARDO FERNEY	0,11	ABANDONO-NO RENOVO MATRÍCULA	2011004	NO	NO	Negado	Acta No. 007 de 2021 Consejo de Facultad	NEGADO
4645	20192010058	CRISTANCHO SANCHEZ DAVID CAMILO	2,92	ESTUDIANTE MATRICULADO	2011004	NO	NO	Aprobado	Acta No. 007 de 2021 Consejo de Facultad	ENTERADO
491	20192010061	GONZALEZ CARDONA KERLY	2,33	ESTUDIANTE MATRICULADO	2011004	NO	NO	Aprobado	Acta No. 007 de 2021 Consejo de Facultad	ENTERADO
7643	20191710006	MENESES PATERMINA DEIMER ALFONSO	2,76	ABANDONO-NO RENOVO MATRÍCULA	2011004	NO	NO	Negado	Acta 08 de 2021 Consejo de Facultad.	NEGADO
7887	20201710004	ALARCON ARANA JEISSON ANDRES	3,44	ESTUDIANTE MATRICULADO	2011004	NO	NO	Aprobado	Acta 08 de 2021 Consejo de Facultad.	ENTERADO

PROYECTO CURRICULAR DE INGENIERÍA TOPOGRÁFICA												
CREDECIAL	CODIGO ESTUDIANTIL	ESTUDIANTE	PROMEDIO ACUMULADO	ESTADO	ACUERDO	REINGRESO BAJO LAS FECHAS DE CALENDARIO	REINGRESO EXTEMPORANEO	REINGRESO BAJO EL ACUERDO 069 DE 2018	ACTA DE APROBACIÓN CONSEJO DE FACULTAD	OFICIO	OBSERVACION	DECISIÓN
614	9823270	LOMBANA MARTINEZ YEIN XIOMARA	3,82	PERDIDA CALIDAD ESTUDIANTE ACUERDO 004	2011004	SI	SI	014-2021	08 DE ABRIL DE 2021	SFMA-0304-21	SITUACION 1	APROBADO
15127	20022032036	VIDAL NIVIA PEDRO ALEJANDRO	3,32	ESTUDIANTE MATRICULADO	2011004	NO	NO	007-2021	04 DE MARZO DE 2021	REPORTE REINGRESOS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	REALIZO LA SOLICITUD DE REINGRESO EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN EL CALENDARIO ACADEMICO	ENTERADO
4506	20092032048	CIFUENTES MERCHAN YEISON JAIME	3,74	ESTUDIANTE MATRICULADO	1993027	NO	NO	007-2021	04 DE MARZO DE 2021	REPORTE REINGRESOS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	REALIZO LA SOLICITUD DE REINGRESO EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN EL CALENDARIO ACADEMICO	ENTERADO
10385	20121032265	SANCHEZ NIETO FREDDY	3,51	ESTUDIANTE MATRICULADO	2011004	NO	NO	007-2021	04 DE MARZO DE 2021	REPORTE REINGRESOS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS	REALIZO LA SOLICITUD DE REINGRESO EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN EL CALENDARIO	ENTERADO

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN		Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico		Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada		Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Página 27 de 32 ACTA No. 020 DE 2021

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 20 DE MAYO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: VIRTUAL

										NATURALES		
15825	20141032003	ALARCON ROMERO MAYCOL ESTIBEN	3,5	ESTUDIANTE MATRICULADO	2011004	SI	NO	007-2021	04 DE MARZO DE 2021	REPORTE REINGRESOS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	EL CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SU SESIÓN DEL 18 DE FEBRERO DE 2021, ACTA NO. 005, APROBÓ LA COMPRA DEL FORMULARIO DE REINGRESO EXTEMPORÁNEO PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2021-1.	ENTERADO
15857	20162032244	RUIZ GALEANO HEIDY NATALY	3,45	ESTUDIANTE MATRICULADO	2011004	SI	NO	014-2021	08 DE ABRIL DE 2021	SFMA-0308-21	EL CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SU SESIÓN DEL 11 DE MARZO DE 2021, ACTA NO. 007, APROBÓ LA VENTA DEL FORMULARIO DE REINGRESO EXTEMPORÁNEO PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2021-1.	ENTERADO
14789	20162032577	VARGAS NAVARRETE JUAN SANTIAGO	2,45	PERDIDA CALIDAD ESTUDIANTE ACUERDO 004	2011004	SI	SI	007-2021	04 DE MARZO DE 2021	REPORTE REINGRESOS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	NEGADO- DEBE REALIZAR LA SOLICITUD ANTE LA DECANATURA DE LA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES. LO ANTERIOR DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN NO. 69 DE 2018, CAPITULO III. PROCEDIMIENTOS DE INSCRIPCIÓN, REINGRESO Y MATRÍCULA.	NEGADO
10309	20171032079	GALLEGO VASCO YEISSON DANIEL	3,61	ESTUDIANTE MATRICULADO	2011004	SI	NO	007-2021	04 DE MARZO DE 2021	REPORTE REINGRESOS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y	REALIZO LA SOLICITUD DE REINGRESO EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN EL	ENTERADO

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN		Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico		Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada		Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Página 28 de 32 ACTA No. 020 DE 2021

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 20 DE MAYO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: VIRTUAL

										RECURSOS NATURALES	CALENDARIO ACADEMICO	
4291	20172032016	HORTUA ALARCON JEFERSON ESTIBEN	2,87	ESTUDIANTE MATRICULADO	2011004	SI	NO	007-2021	04 DE MARZO DE 2021	REPORTE REINGRESOS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	REALIZO LA SOLICITUD DE REINGRESO EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN EL CALENDARIO ACADEMICO	ENTERADO
15854	20172032028	CARDENAS QUIROGA FELIPE ANTONIO	4,09	ESTUDIANTE MATRICULADO	2011004	NO	NO	011-2021	25 DE MARZO DE 2021	SFMA-0298- 21	EL CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SU SESIÓN DEL 11 DE MARZO DE 2021, ACTA NO. 007, APROBÓ LA VENTA DEL FORMULARIO DE REINGRESO EXTEMPORÁNEO PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2021-1.	ENTERADO
15542	20181032015	PINILLA PEDRAZA ANDRES DAVID	3,04	ESTUDIANTE MATRICULADO	2011004	SI	NO	007-2021	04 DE MARZO DE 2021	REPORTE REINGRESOS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	REALIZO LA SOLICITUD DE REINGRESO EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN EL CALENDARIO ACADEMICO	ENTERADO
7845	20181032024	REAY COBOS CATHERIN JISSELA	3,15	ESTUDIANTE MATRICULADO	2011004	SI	NO	007-2021	04 DE MARZO DE 2021	REPORTE REINGRESOS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	REALIZO LA SOLICITUD DE REINGRESO EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN EL CALENDARIO ACADEMICO	ENTERADO
11438	20192032038	CAPERA LOPEZ MICHAEL ANDRES	3,69	ESTUDIANTE MATRICULADO	2011004	SI	NO	007-2021	04 DE MARZO DE 2021	REPORTE REINGRESOS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	REALIZO LA SOLICITUD DE REINGRESO EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN EL CALENDARIO ACADEMICO	ENTERADO
11173	20201032021	ROIJAS CASTAÑEDA HULLDHER ANTONIO	0	ESTUDIANTE MATRICULADO	2011004	NO	NO	007-2021	04 DE MARZO DE 2021	REPORTE REINGRESOS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y	REALIZO LA SOLICITUD DE REINGRESO EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN EL	ENTERADO

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN		Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico		Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada		Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



Página 29 de 32 ACTA No. 020 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 20 DE MAYO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

										RECURSOS NATURALES	CALENDARIO ACADEMICO	
10947	20201032077	ARTEAGA CASTRO DANIEL ALEJANDRO	0	ESTUDIANTE MATRICULADO	2011004	NO	NO	007-2021	04 DE MARZO DE 2021	REPORTE REINGRESOS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	REALIZO LA SOLICITUD DE REINGRESO EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN EL CALENDARIO ACADEMICO	ENTERADO
12989	20182732006	HERNANDEZ GUACANEM E RICARDO ANIBAL	3,9	ESTUDIANTE MATRICULADO	2011004	NO	NO	007-2021	04 DE MARZO DE 2021	REPORTE REINGRESOS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	REALIZO LA SOLICITUD DE REINGRESO EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN EL CALENDARIO ACADEMICO	ENTERADO
4670	20191732006	SILVA REYES KEVIN ALEXIS	3,51	ESTUDIANTE MATRICULADO	2011004	SI	NO	007-2021	04 DE MARZO DE 2021	REPORTE REINGRESOS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	REALIZO LA SOLICITUD DE REINGRESO EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN EL CALENDARIO ACADEMICO	ENTERADO
15340	20201732015	DIMATE ORTIZ MILTON	3,32	ABANDONO	2011004	NO	SI	007-2021	04 DE MARZO DE 2021	REPORTE REINGRESOS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	Debe realizar la solicitud ante la Decanatura Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. Lo anterior dando cumplimiento a la Resolución 069 de 2018, Capítulo III. PROCEDIMIENTOS DE INSCRIPCIÓN, REINGRESO Y MATRICULA	NEGADO

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

El Consejo de Facultad **NIEGA** las solicitudes de los estudiantes PEÑA RAMÍREZ, VARGAS NAVARRETE y ORTIZ MILTON, no le fue autorizado a comprar formulario de reingreso extemporáneo, por parte de este cuerpo colegiado.

El Consejo de Facultad **NIEGA** a PICÓN GARCIA, MENESES PATERMINA, a quienes le autorizado en su momento para comprar el pin de formulario de reingreso, para el período académico 2021-1, pero no se matricularon en las fechas indicadas por el calendario académico. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 30 de 32 ACTA No. 020 DE 2021
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 20 DE MAYO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

6.11 El estudiante DANIEL FELIPE MEZA VALLEJO, código estudiantil 20152001041, del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, solicita reingreso a la Universidad, mediante la Resolución No. 069 del 14 de agosto de 2018 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.



El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud del estudiante MEZA VALLEJO de acogerse al programa académico transitorio de retorno, ya que tenía vigencia hasta el período académico 2020-3, dando cumplimiento al artículo 17 de la Resolución No. 069 del 14 de agosto de 2018 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.12 El docente RAÚL GIOVANNI BOGOTÁ ÁNGEL, Coordinador del Proyecto Curricular de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque, mediante correo electrónico, remite la solicitud de los docentes ESPERANZA NANCY PULIDO RODRIGUEZ y GERMÁN ANDRÉS GONZÁLEZ M., como jurados del trabajo de grado titulado "VARIACIÓN DE RASGOS DE MADERA EN BOSQUE SECO TROPICAL A TRAVÉS DE UN GRADIENTE DE SEQUÍA EN COLOMBIA", desarrollada por el egresado JHON EDISON NIETO VARGAS, código estudiantil 20151021002, de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque, solicitan el otorgamiento de carácter meritório al trabajo en mención.

El Consejo de Facultad **DESIGNA** al docente RENE LOPEZ CAMACHO, adscrito al Proyecto Curricular del Ingeniería Forestal, para que evalúe el Trabajo de Grado "VARIACIÓN DE RASGOS DE MADERA EN BOSQUE SECO TROPICAL A TRAVÉS DE UN GRADIENTE DE SEQUÍA EN COLOMBIA", desarrollada por el egresado JHON EDISON NIETO VARGAS, código estudiantil 20151021002, de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque, para el otorgamiento de carácter meritório. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.13 El docente RENÉ LÓPEZ CAMACHO, adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, mediante correo electrónico, solicita el carácter de Laureado al trabajo de grado bajo la modalidad de producción académica de la estudiante BLANCA AURORA MARTINEZ HERRERA, código estudiantil 20142010056, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, quien inició su investigación en el período académico 2017 titulado "FENOLOGÍA REPRODUCTIVA DE LA PALMA DE CERA DEL QUINDÍO (*Ceroxylon quindiuense*) EN LA CUENCA DEL RÍO TOCHECITO", quien obtuvo publicación de tres (3) artículos científicos en las siguientes Revistas Científicas, todos escritos en Inglés, así:

a) Artículo: Sex change in the dioecious palm *Ceroxylon quindiuense* (Arecaceae). Publicado en el año 2018 en el Journal Ecology en el mes de Marzo. Ecology 99(6) DOI:10.1002/ecy.2171. ISSN: 0012-9658 (Print) 1939-9170 (Electronic). Revista en el cuartil Q1 del SJR (Scimago Journal Ranking). Se resalta que este hallazgo de cambio de sexo en las palmas tuvo importancia en diferentes medios de divulgación científica (ver Figura 1) y medios de comunicación en radio.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 31 de 32 ACTA No. 020 DE 2021
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 20 DE MAYO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

b) Artículo: The World's Tallest Palms. Publicado en la Revista Palms. Journal de la Sociedad Internacional de Palmas (<https://palms.org/resources/palms-journal/>), artículo de divulgación general en donde se registró la palma más alta del mundo.



c) Artículo: “Phenology of the endangered palm *Ceroxylon quindiuense* (Arecaceae)”, el cual se encuentra aceptado para publicación en la Revista de Biología Tropical de la Universidad de Costa Rica, Revista científica posicionada en el cuartil Q2 (<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rbt>) del SJR. ISSN 00347744.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar los respectivos artículos de producción académica de la estudiante MARTINEZ HERRERA al Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que revise si cumple con la publicación o aceptación de un (1) artículo científico en revista indexada u homologada por el sistema de indexación nacional Publindex de Colciencias o el vigente para la fecha de solicitud de la propuesta de trabajo de grado, para el otorgamiento de Laureado. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

1. El docente WILSON GORDILLO THIRIAT, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio UIFM-038-21, solicita la institucionalización del proyecto de investigación no financiado titulado “DESARROLLO SOSTENIBLE: PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO PILOTO DE LA BIOADSORCIÓN Y DESORCIÓN CON RESIDUOS AGRÍCOLAS PROCEDENTES DE CÁSCARAS FRUTAS PARA LA REMOCIÓN DE METALES PESADOS EN SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES NO DOMÉSTICAS (STAR)”, dirigido por el docente JUAN PABLO RODRÍGUEZ MIRANDA, adscrito al Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, cumpliendo los requisitos establecidos por la Unidad de Investigaciones, quedando enmarcados en una de las áreas estratégicas de investigación de la Facultad, para desarrollar las líneas de investigación y fortaleciendo un grupo de investigación reconocido de la Facultad, según lo aprobado en la sesión No. 07 realizada el 19 de mayo de 2021, por el Comité de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la institucionalización del proyecto de investigación no financiado titulado “DESARROLLO SOSTENIBLE: PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO PILOTO DE LA BIOADSORCIÓN Y DESORCIÓN CON RESIDUOS AGRÍCOLAS PROCEDENTES DE CÁSCARAS FRUTAS PARA LA REMOCIÓN DE METALES PESADOS EN SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES NO DOMÉSTICAS (STAR)”, dirigido por el docente JUAN PABLO RODRÍGUEZ MIRANDA, adscrito al Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, cumpliendo los requisitos establecidos por la Unidad de Investigaciones, quedando enmarcados en una de las áreas estratégicas de investigación de la Facultad, para desarrollar las líneas de investigación y fortaleciendo un grupo de investigación reconocido de la Facultad, según lo aprobado en la sesión No. 07 realizada el 19 de mayo de 2021, por el Comité de

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 32 de 32 ACTA No. 020 DE 2021
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 20 DE MAYO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

2. El docente WILSON GORDILLO THIRIAT, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio UIFM-039-21, solicita la institucionalización del proyecto de investigación no financiado titulado “REGULACIÓN DE LAS EMOCIONES COMO HERRAMIENTA PARA CAMBIAR LA FELICIDAD SUBJETIVA EN ESTUDIANTES DE ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA”, dirigido por la docente NUBIA YANETH BELTRÁN PEÑA, adscrita al Proyecto Curricular de Administración Deportiva, cumpliendo los requisitos establecidos por la Unidad de Investigaciones, quedando enmarcados en una de las áreas estratégicas de investigación de la Facultad, para desarrollar las líneas de investigación y fortaleciendo un grupo de investigación reconocido de la facultad, según lo aprobado en la sesión No. 07 realizada el 19 de mayo de 2021, por el Comité de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la institucionalización del proyecto de investigación no financiado titulado “REGULACIÓN DE LAS EMOCIONES COMO HERRAMIENTA PARA CAMBIAR LA FELICIDAD SUBJETIVA EN ESTUDIANTES DE ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA”, dirigido por la docente NUBIA YANETH BELTRÁN PEÑA, adscrita al Proyecto Curricular de Administración Deportiva, cumpliendo los requisitos establecidos por la Unidad de Investigaciones, quedando enmarcados en una de las áreas estratégicas de investigación de la Facultad, para desarrollar las líneas de investigación y fortaleciendo un grupo de investigación reconocido de la facultad, según lo aprobado en la sesión No. 07 realizada el 19 de mayo de 2021, por el Comité de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

Siendo las 11:04 A.M., se da por terminada la sesión.

ORIGINAL FIRMADO
JAIME EDDY USSA GARZÓN
 Presidente Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO
LUZ MARY LOSADA CALDERÓN
 Secretaria Consejo de Facultad